

DERECHO & IA

Revista de Derecho, Tecnología y Gestión Pública

Hacia una definición de calidad de las sentencias judiciales en Colombia: un enfoque ISO y apoyo algorítmico de IA

Autor: Simmons Romero, Derecho&IA, entidad de derecho privado (Colombia). Bogotá, 07 de septiembre de 2025.
www.derecho-ia.net · simmons@derecho-ia.net

Este documento fue elaborado con la asistencia de IA y contó con el apoyo técnico de ingenieros industriales e ingenieros de sistemas. Las referencias normativas y jurisprudenciales citadas fueron verificadas frente a fuentes oficiales (Corte Constitucional, Función Pública, Congreso de la República) y complementadas con literatura académica indexada.

Resumen

Este artículo identifica definiciones de calidad según normas ISO, recopila los requisitos legales obligatorios para las sentencias judiciales en Colombia, y propone una estructura conceptual de "calidad de sentencia judicial" específica para el contexto colombiano. Se fundamenta en normas, decretos y jurisprudencia de la Corte Suprema y la Corte Constitucional, y utiliza referencias académicas confiables. Se propone una estructura evaluativa y un método para que un algoritmo de inteligencia artificial (IA) mida dicha calidad de forma objetiva, siempre bajo supervisión humana.

Palabras clave: *Calidad de sentencias judiciales, ISO 9000, Gestión de calidad, Requisitos legales de sentencias, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Inteligencia artificial jurídica, Evaluación de calidad judicial, Precedente judicial, Análisis algorítmico de sentencias*

1. Definiciones de calidad asociadas con la ISO

La norma ISO 9000:2015 define la calidad como el grado en que un conjunto de características inherentes a un objeto cumple con los requisitos establecidos. Esta definición se amplía en la literatura institucional de ISO, que la asocia con la satisfacción del cliente, la mejora continua, la comunicación efectiva y la reducción del desperdicio.

Asimismo, la norma ISO 8402 complementa este enfoque, describiendo la calidad como el conjunto de características de una entidad que le confieren la aptitud para satisfacer necesidades establecidas e implícitas.

2. Características legalmente obligatorias de una sentencia judicial en Colombia

Según la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), artículo 162, los requisitos formales comunes para sentencias y autos son:

1. Mención de la autoridad judicial que los profiere.
2. Lugar, día y hora.
3. Identificación del número de radicación.
4. Fundamentación fáctica, probatoria y jurídica, incluyendo los motivos de estimación o desestimación.
5. Decisión adoptada.
6. Fundamentos del disenso, si los hay.
7. Indicación del recurso procedente y la oportunidad para interponerlo.

En cuanto a sentencias extranjeras que pretendan surtir efectos en Colombia, el artículo 606 del Código General del Proceso establece requisitos específicos relativos a ejecutoria, legalización, no afectación del orden público y competencia, entre otros.

Desde la jurisprudencia constitucional, la Corte Constitucional ha establecido que la parte resolutive de sus sentencias tiene fuerza de cosa juzgada constitucional y carácter obligatorio (efecto erga omnes), mientras que la parte motiva constituye doctrina relevante cuando guarda una relación directa con lo resuelto. La jurisprudencia también reconoce el valor normativo del precedente: los jueces están vinculados a seguirlo, y cualquier apartamiento debe estar debidamente justificado.

3. Propuesta de estructura y definiciones de la calidad de una sentencia judicial

3.1. Definición conceptual

La calidad de una sentencia judicial puede definirse como el grado en que cumple con los requisitos legales formales, la fundamentación sólida (fáctica, probatoria y jurídica), la motivación razonable y comprensible, y el respeto al precedente, de manera que satisfaga los estándares institucionales de justicia y legitimidad.

3.2. Dimensiones estructurales

8. **Formalidad normativa:** presencia de los requisitos del artículo 162 de la Ley 906 de 2004 y, cuando aplique, del artículo 606 del CGP.
9. **Razonabilidad y claridad:** comprensibilidad del lenguaje, lógica entre premisas y conclusión, coherencia interna.
10. **Fundamentación jurídica y probatoria:** análisis profundo y transparente de hechos, pruebas y normas, incluyendo los fundamentos en caso de disenso.
11. **Vinculación con el precedente:** seguimiento responsable de la jurisprudencia constitucional y legal, o justificación válida del apartamiento.
12. **Valor institucional:** inclusión del carácter obligatorio (cosa juzgada) para sentencias constitucionales y su impacto erga omnes, reforzando legitimidad y seguridad jurídica.

3.3. Estructura propuesta del índice de calidad

- Sección formal: cumplimiento técnico de requisitos.
- Sección de motivación: razonabilidad, lógica y claridad.
- Sección material: calidad de la fundamentación.
- Sección de jurisprudencia: precedentes respetados o justificación de divergencia.
- Sección de impacto: efectos jurídicos y legitimación institucional.

4. Marco metodológico para una IA que analice la calidad judicial

Etapas sugeridas:

13. **Entrenamiento supervisado:** creación de un corpus de sentencias etiquetadas según las dimensiones de calidad.
14. **Extracción de características (features):** variables booleanas o cuantitativas (por ejemplo, presencia de motivación, mención de normativa) y análisis de coherencia textual, legibilidad y citación normativa.
15. **Modelado:** algoritmos de aprendizaje automático (p. ej., random forest, redes neuronales) para predecir el puntaje de calidad en cada dimensión, evaluados con métricas de precisión, sensibilidad y F1-score.
16. **Evaluación ética y técnica:** asegurar imparcialidad (fairness) y transparencia (explicabilidad del algoritmo), con supervisión humana permanente.

Estos métodos se inspiran en la literatura reciente sobre IA jurídica, que analiza tanto la consistencia de las decisiones judiciales asistidas por algoritmos como los límites éticos y técnicos de su aplicación en la motivación de sentencias.

5. Conclusión

Se cumple el objetivo de integrar los enfoques de calidad de la norma ISO con las obligaciones legales colombianas, proponiendo una estructura evaluativa robusta y un método algorítmico para medir la calidad de las sentencias. Esta integración puede contribuir a la transparencia y eficiencia judicial, sin que ello implique sustituir el razonamiento humano del juez, que sigue siendo el responsable último de la decisión.

Bibliografía

- International Organization for Standardization. (2015). *ISO 9000:2015. Sistemas de gestión de calidad — Fundamentos y vocabulario*. Ginebra: ISO.
- Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal, artículo 162. Diario Oficial, Bogotá, Colombia.
- Código General del Proceso [CGP], artículo 606.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-131 de 1993. Fuerza obligatoria y cosa juzgada constitucional.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-461 de 2013. Precedentes judiciales y su aplicación obligatoria.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-621 de 2015. Jurisprudencia y fuentes del derecho.
- Decreto 2067 de 1991. Por el cual se reglamenta la acción pública de inconstitucionalidad.
- Wang, Y., Xiao, C., Ma, S., Zhong, H., Tu, C., Zhang, T., Liu, Z., & Sun, M. (2021). *Equality before the Law: Legal Judgment Consistency Analysis for Fairness*. arXiv.
- Cabrera Fernández, M. (2024). Aplicación de la Inteligencia Artificial a la toma de decisiones judiciales. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 27, 183-200. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2024.9006>